

## RESOLUCION Nro. 0896

Por la cual se modifica el disfrute de unas vacaciones

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA ENCARGADA DE LAS  
FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO  
COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL  
EXTERIOR  
"MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 0149 del 08 de febrero de 2016,

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 0811 del 24 de mayo de 2016 se le concedieron vacaciones a **MAURICIO GOMEZ MURCIA** por un año de servicios prestados al Instituto, comprendido entre el 04 de noviembre de 2014 y el 03 de noviembre de 2015, para disfrutarlos entre el 01 y el 22 de junio de 2016, inclusive;

Que mediante memorando interno de fecha 01 de junio de 2016, el Director de Tecnología con el visto bueno del Presidente de la institución, solicita modificar el disfrute de las vacaciones concedidas a **MAURICIO GOMEZ MURCIA**, para disfrutarlos entre el 03 y el 10 de junio de 2016, quedándole pendientes diez (10) días hábiles los cuales se disfrutarán del 27 de junio al 11 de julio de 2016; inclusive,

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** Modificar el disfrute de las vacaciones concedidas a **MAURICIO GOMEZ MURCIA**, mediante Resolución Nro. 0811 del 24 de mayo de 2016, para disfrutarlos entre el 03 y el 10 de junio de 2016, quedándole pendientes diez (10) días hábiles los cuales se disfrutarán del 27 de junio al 11 de julio de 2016, inclusive;

**ARTICULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **01 JUN 2016**

LA SECRETARIA GENERAL (E)

  
**NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS**

Elaboró: ANGELA ANDREA MARROQUIN – Profesional Talento Humano  
Revisó: DIANA MALAGON Técnico Administrativo Talento Humano

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia